



Intendencia de Montevideo  
Movilidad

---

**DIVISIÓN TRÁNSITO**  
SERVICIO DE CONTRALOR Y REGISTRO DE VEHÍCULOS  
Unidad 4750

---

## DECLARACIÓN JURADA

Montevideo,

Quien suscribe:

, C.I.:

domiciliado en:

MATRICULA

PADRÓN / C.N.

Declaro bajo juramento que el **vehículo\*** que presenta:

fue empadronado en esta Intendencia no contando con número de chasis identificatorio desde su origen.

En caso de constatarse falsedad en lo declarado, será pasible de la responsabilidad penal pertinente, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 239 del Código Penal.

\* Casa rodantes sin propulsión, remolques o trailers.

\_\_\_\_\_  
Firma del declarante

### RECUERDE

---

**Artículo N° 239 del Código Penal:** El que, con motivo del otorgamiento o formalización de documento público, ante funcionario público, prestare declaración falsa sobre identidad o estado, o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión.

---